

Oracion Súnebre

que en las solemnes exequias

del **Illmo. Sr. D. Vicente de Roman y Linares**

Obispo de San-Sara

AUXILIAR DE ISLAS CANARIAS

y últimamente de Sevilla,

dijo

(presente el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo)

el Lic. D. Antonio Maria Garcia Blanco,

MAGISTRAL DE LA SANTA Y REAL CAPILLA

DE SAN FERNANDO,

el dia 11 de Abril de este año

en la Yglesia Parroquial del Sagrario.



Sevilla: Imprenta de D. E. Roselló.

Año de 1835.

3

1835

Exposición

por los señores

del Excmo. Sr. D. Juan de

Obispo de San-Salvador

AUXILIAR DE ISLAS CANARIAS

de la Real Audiencia de Sevilla

hijo

(presente el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo)

el Lic. D. Antonio María García Blanco

MAGISTRAL DE LA SANTA Y REAL CAPILLA

DE SAN FERNANDO,

el día 11 de Abril de este año

en la Plaza de San Francisco

Sevilla: Imprenta de

Año de 1835.

Beati mortui qui in Domino moriuntur.

Apoc. c. 14 v.º 13.

Emmo. Sr.

Murió nuestro Illmo. Sr. Obispo auxiliar!!! O noticia infausta! O fallo terrible! O muerte cruel! (x) ¿Qué no has perdonado ni al genio y caracter íntegro, ni al sumo Sacerdocio, ni á la virtud misma del insigne Obispo de Dan-Sara? ¿Qué es esto, Señores? ¿Asi ha sucedido? ¿Y á que nos reunimos hoy en este Sagrado Templo?..... á llorar ó á recordar virtudes que desaparecieron para siempre? ¿Qué esperais de mi, Pueblo Sevillano, amada Iglesia mia? ¿Porqué no os retirais ya á llorar la pérdida irreparable de vuestro dignísimo Obispo auxiliar?..... Retiraos; si, y ahogad vuestros sollozos, y dejadme á mi tambien llorar, y que me desahogue, y hable con mis amigos... O amados hermanos míos! ¿Conque al fin me ha tocado á mí romper el silencio, á pesar de mi amargura y enmedio de mi dolor? ¿Y será posible que haya yo de recordar cosas, que me lastiman tanto, por complacer á mis amigos, y por hacerle el último honor al mejor de todos ellos? ¿No ha sido bastante ese son lúgubre que forman las campanas desde anoche; ni todo este aparato de luto y de tristeza; ni la tétrica armonía de esa música encantadora otras veces, interrumpida hoy con las pausas, y ecos lánguidos de la muerte? ¿Quereis respirar por mas tiempo el aire cargado y fétido de los se-

-(4):-

pulcros? Pero ¿qué conseguiremos? señores; ¿qué conseguiremos con contemplar los despojos de la desapiadada parca? ¿Volveremos la vida con nuestros lloros y diligencia á unos restos que ni oyen, ni sienten, ni quieren vivir mas? ¿Qué esperais de mí, repito? ¿Juzgais que un hombre muerto puede vivir otra vez? ¿ó quereis que yo os lo resucite; ó que interponga mis súplicas y valimiento con el Dios grande á quien sirvo, para que volvais á ver á vuestro Padre, á vuestro amigo, y Maestro? No: familia desgraciada: solo vengo á consolaros..... Y para esto ¿pensais que os voy á hablar de los altos é incomprensibles designios de la Providencia, que en lo mas veloz de la carrera del hombre lo derriba, lo confunde, y lo hace nuevo? Bien pudiera yo creer que esperabais de mí un consuelo que en vano habeis buscado trece dias hace: bien quisiera yo tambien encontrarlo para mi: bien quisiera hallar una sentencia terminante que enjugára vuestras lágrimas y las mias, y nos hiciera salir de este recinto tan consolados como aquellos á quienes hablaba un Profeta en otros tiempos. ¿Pero quién soy yo para templar vuestro dolor? ¿Ni cómo os he de exortar á contener vuestras lágrimas, cuando las mias apenas me dejan pronunciar este discurso? Vicente! Vicente! amado Padre mio! ¿Porqué te vas y nos dejas en la horfandad mas sensible? ¿Quién ha podido separarte de tu mas cara familia? ¿Ni quien te separará de los corazones de ellos y de los buenos Sevillanos? O muerte, muerte! que siempre has de ser inexorable! Y que ni aun en tu misma fiereza has de guardar consecuencia! Pues si te llevas con desapiadada saña al Obispo mas celoso, al Pastor mas diligente, al amigo mas sincero, al hombre mas apreciable ¿porqué perdonas á tantos como lloramos su muerte? ¿Porqué?..... Acaba de una vez atrevida, y no vivan mas nuestros ojos para llorar ::: acaba..... sí; y sé igual en tus lamentables procedimientos..... pero ¡ay! ¡ay! Católicos ¿á donde me lleva mi dolor, y la memoria de D. Vicente de Roman y Linares?.... Cuantas veces recuerdo su nombre, otras tantas se llenan mis ojos de aguas amargas

de tribulacion y de dolor. Mas al fin triunfó la muerte: al fin habré de callar yo: y cuando creyera no hallar ya consuelo en lo humano, un Oráculo divino le dice á mi corazon = *Beati mortui qui in Domino moriuntur*: dichosos los muertos que mueren en el Señor; esta sentencia me llena de consuelo..... y desde hoy me complaceré, ya que no en oír aquellos raciocinios tan ajustados; aquellas máximas de moral la mas cristiana, aquellas reprensiones tan graciosas... ya que no vea á aquel amigo tan ingénuo, tan dócil y consecuente; á aquel Padre tan casto; á aquel Maestro tan celoso de la ley..... ya que no bese aquel anillo..... ya que no hable con mi Obispo..... me complaceré, digo, en recordar sus virtudes para ver si le conviene la sentencia del Oráculo. Ay! esta es la única voz de consuelo que pudiera llegar á nuestro oído: estas son las que le han merecido á nuestro difunto Obispo el lugar que ocupa en el corazon de los buenos, y las tiernas emociones que me causa su memoria. Sus virtudes, sí, le harán inmortal en los fastos de esta Iglesia y sin prevenir en manera alguna el juicio de la Católica, ni el buen sentido de otro mas prudente ó mas discreto que yo, ellas son, piadosamente creyendo, las que le habrán colocado en el alto trono de la inmortalidad. Dichosos los que mueren de este modo! Dichosos los que solo mueren á las penalidades y miseria de esta vida, para comenzar otra eterna, y mas perfecta con J. C.! Su muerte ya no será tan sensible á los que creen, porque si perdemos el cuerpo, y sus gracias y destinos; conservamos sus virtudes, nos quedará su memoria: sí: la memoria de un Obispo y sus virtudes es lo que nos deja la parca fiera: esto es lo único que acompaña al sepulcro y á la tumba..... Porque lo demas desapareció como el humo..... aquel aire franco, desembarazado, y gracioso; aquel aparato Episcopal; aquellas preciosas telas; los adornos; el pectoral, y la mitra, y el báculo, y las insignias del Pontifical mas completo nada sirve: todo acabó ya con él: vedlos ahí presa miserable y despojos de la muerte: solo nos quedan sus virtudes: y es el único influjo que conserva-

rá sobre nosotros. Ya no nos habla como amigo; ya no nos ama como Padre; ya no nos enseña como Obispo; ni nos reprende como Pastor; pero nos habla, y nos reprende, y nos enseña su memoria. ¡O virtudes augustas é inmortales! Vosotras sereis el último consuelo de tantos corazones sorprendidos: vosotras sereis un manantial perenne de gloria y de felicidad purísima para el alma de el Illmo. Sr. D. Vicente de Roman y Linares: vosotras sereis mi triste ocupacion en este rato. Pero antes de continuar, permitidme que me desahogue con algun suspiro ó lágrimas de dolor!:::

Ay amados! la muerte lo acaba todo. El hombre que criado á la imagen y semejanza de su Dios; ennoblecido con sus gracias; siempre contento, y siempre agradecido, jamas habia de gustar la muerte ni sus terribles consecuencias, turbó por fatal desgracia la justa armonía que reinara entre él y su Hacedor: su vida hubiera durado tanto como los siglos, y sus placeres se hubieran sucedido sin interrupcion los unos á los otros, hasta perderse en los abismos de una felicidad inmensa: su corazon llenando los vacios que ahora advertimos, no desearia cosa alguna mas que á su Dios; y su entendimiento libre de toda obscuridad y perfecto en sus funciones, todo lo comprenderia perfectamente menos á su Dios. Empero un estado tan puro, tan lisongero, y feliz, no duró por mucho tiempo: al fin vino á conocerse que aunque perfecto el hombre, y noble y mas excelente que todo lo criado, no era Dios. Un vano deseo de engrandecimiento lo redujo á la ignorancia mas crasa, al abatimiento mas vergonzoso y depresivo: la inaccion, la pereza, y el temor sucedieron á la robustez y diligencia primitiva: el sueño y el descanso vinieron á hacerse necesarios; y desde entonces los errores, y las enfermedades formaron su patrimonio: ya todo es pequeño en el hombre, y solamente llama grande ó hermoso á aquello que comparado con las imperfecciones de otros hombres les lleva algunos grados segun el compás incierto de la opinion. Sola la virtud es grande por sí misma é incommensurable por el capricho de los hombres: todas

las cosas pasan, se mudan y varian segun el órden y gusto de los tiempos, empero la virtud siempre igual, siempre apreciable, siempre la misma, no conoce grados, interrupciones, ni mudanzas: asemejándonos por ella á nuestro Criador, y como retrogradando á los felices tiempos de la naturaleza, forma el verdadero mérito del hombre y su único punto de vista y de aprecio para Dios: el que la posee, puede decir que posee y tiene en su mano todos los tesoros de la sabiduría, misericordia, y bondad de su Dios, como Criador, y como Redentor: y debe perder antes mil vidas que tuviera, que retroceder un solo paso en la verdadera carrera de la gloria: este es el único mérito del hombre: este es el *unum necessarium* de que nos habló J. C.; la mayor felicidad, que se nos concede por ahora, y el camino seguro y casi el principio de la eterna é inmarcesible que esperamos. Por esta razon queriendo el Cielo darnos una señal terminante del verdadero caracter de los Santos y de la muerte mas dichosa, le dice al autor del sagrado libro del Apocalipsis = *scribe: Beati mortui qui in Domino moriuntur*: dichosos los muertos que mueren en el Señor: esto es: dichosos aquellos que para su muerte ya han podido atesorar un gran tesoro indeficiente en los Cielos, en donde no entra el mohó, el orin, ni la polilla: dichosos aquellos, que por su muerte pueden dejar como en herencia un gran caudal de virtudes, que son las que hacen preciosa la muerte ante los ojos del Señor. Pero esta muerte se concede á muy pocos: y solamente aquellas criaturas muy privilegiadas y mas particularmente favorecidas de su Dios, solo los Santos, han podido gloriarse en este punto. Por lo mismo es lo único que debe consolarnos en la pérdida de nuestros amigos, y de las personas mas amables. ¡Triste consuelo á la verdad para nosotros que le perdemos! Pero ¿què remedio nos queda cuando la atroz guadaña se empeña en segar la temprana mies de nuestras mas bien fundadas esperanzas? ¿Qué dique podremos oponer al torrente de amarguras en que nos envuelve en un momento el fallo mas funesto é inevitable; sino la consideracion del bienestar eterno

que disfrutaban las almas de aquellos cuya inopinada muerte nos aqueja? ¿Qué otro medio nos queda para templar nuestro dolor? Y sino, decidme ¿donde está siquiera la sombra de nuestro difunto? ¿donde están sus gracias? ¿donde sus acentos? Ay! que todo fué humo que se disipó con el viento: flor de la mañana, que un soplo, el calor del dia la marchita: sombra falaz, que á todos sigue y de todos huye: vanidad en fin, conocida como tal desde el tiempo de Salomon y mucho antes. Pero ¡ay! Señores; que me vuelvo otra vez à mi amargura, y al principio: ¡ay! mi Dios. Yo decia, que solo las virtudes de nuestro Obispo es lo que nos consuela; que sola su memoria es lo que le acompaña en el sepulcro. Si: la memoria de sus virtudes privadas, y públicas: la memoria de aquellas virtudes, que le hicieron *Hombre amable: Obispo bueno.*

Oh! Quien me concediera todo el tiempo, que necesitara, para recorrer uno por uno todos los años desde el de 1767, (a) hasta el presente! Quien me revelára los primeros impulsos, y las puerilidades inocentes de aquel hombre, tan puro despues en sus costumbres, como moderado en sus afectos y espresiones! ¡Que no llevara la ciudad de Valladolid una prolija y minuciosa crónica de sus hijos mas notables! Oh, que no pudiera yo interrumpir el silencio de los sepulcros para preguntar à D. Crisanto de Roman, y à Doña Escolástica Linares:! (b) Angeles tutelares de su infancia, decidme como se iba disponiendo aquel tierno ànimo, cómo se preparaba aquel campo para recibir las preciosas semillas del blanco candor, y de la ingenuidad, y verdad perenne, y de perpétua consecuencia, que conservó hasta el último instante de su vida, despues de haber dado à su tiempo el buen fruto de la actividad, decoro y celo con que honró su última dignidad! Señores: lo único que sabemos de su infancia es lo que todos vimos en su vejez: una docilidad increíble, una verdad, una ingenuidad castellana, una consecuencia noble: prendas inestimables que le merecieron el amor de cuantos le tratamos.

Docilidad! ah! esa virtud cristiana, hija y consecuencia natu-

ral de la humildad verdadera y evangélica, esa planta tierna que se cria entre la temeridad, la terquedad, y el amor propio de una parte, y de la otra la nimia condescendencia, la veleidad ó falta de caracter, es tan necesaria, es de tanto mérito en la vida privada, en la sociedad, y en la Iglesia, que bien puede decirse que ella sola es la que suaviza las costumbres, la que modera la fogosidad del natural, la que nos hace sociables, buenos amigos, nobles ciudadanos, prudentes directores de la Religion y del Estado. Oh! Que infeliz es el hombre que desconoce la necesidad de plegarse con prudencia á las circunstancias, y de oír con docilidad la voz de la razon y de algun sabio Mentor que le dirija! Desgraciada la sociedad á quien manda un gefe temerario, pagado de su propia opinion, y que no tenga mas ley, que sus preocupaciones, su capricho, ó las ideas rancias y anticipadas que recibiera por educacion! Ay de la Iglesia, si los Pastores no tienen toda la docilidad necesaria, ó la llevan tan al extremo, que se hagan unos meros automas de los que les rodean, lisonjeándolos para ganarse y vender despues su confianza! El hombre, Señor, degeneraría en un miserable misántropo; y la sociedad en propiedad particular; y la Iglesia en el mas escandaloso mercado..... He aqui porque debería ser la primera leccion, que el niño recibiera, la descripcion exacta del origen y efectos y causas que suelen ofuscar á esta virtud racional y religiosa, que llamamos docilidad: y ved aqui tambien porqué he querido yo colocarla como la primera de las virtudes privadas de nuestro difunto amable. En efecto, ella le hizo oír con interes la dulce voz de su vocacion, que de edad de quince años ya le llamó para el claustro: (c) ella le sujetó á las molestias de una carrera literaria, (d) que comenzó muy temprano, y concluyó felizmente: ella le hizo admitir los cargos mas penosos de su congregacion, y desempeñarlos con prudencia: (e) ella le mereció justamente la opinion de moderado y amigo del órden en la sociedad y en la religion: (f) por su docilidad, que nada tuvo que ver con su fisonomía, ni con lo eficaz de su natural serio y pun-

donoroso, pudo en todos tiempos, y debió llamarse el hombre mas humilde, el español mas obediente, el Sacerdote mas instruido y tolerante, el Premonstratense mas dispuesto, y el Abad mas humano y religioso. (h) Pero ¿quién mejor que vosotros podrá ser testigo de su docilidad, Señores? Yo tambien lo soy, mas callemos. Hablad vosotras, cándidas religiosas, que lo tratasteis: dignísimos Secretarios de los diversos ramos, que estuvieron á su cuidado; decidnos ¿cuantas veces le doblegasteis como fino acero con un mero racionio, con una tierna ó respetuosa súplica? ¡Oh! dias para mí siempre memorables, veinte y cinco de Octubre, y diez y ocho de Diciembre del año próximo pasado! cuando le acompañé á la visita de vuestra clausura, Conventos insignes de las Vírgenes, y Santa María la Real! Visteis el lirio entre blancas azucenas? Visteis moderar un genio naturalmente fuerte con mas facilidad? Oisteis sus amorosas palabras? Presenciásteis acto mas tierno; ni puede darse afabilidad mayor, que la que manifestó vuestro Illmo. Visitador, entre los inocentes festejos con que le obsequiabais diligentes? Oh! que condescendiente le hallasteis, desgraciadas educandas! ¡Y qué bien se entrelazaba vuestro candor religioso con su moderada dulzura! Pero, Señores, una dulzura natural; una afabilidad sin ficcion: si, mis amados, la afabilidad, y la docilidad y la dulzura de nuestro gran Sacerdote no era dulzura de palabras, y fiereza de sentimientos; no era esterioridad humilde, piel de obeja y corazon de tigre; no era hipocresía; fué ingenuidad, hombría de bien, aversion á toda lisonja, humildad cristiana, verdadera, era ingénuo.

Si la carrera de nuestro héroe hubiera sido la de la diplomacia, lejos de ser en él una virtud la sencillez de sus palabras, y la ingenuidad de sus conceptos, y la verdad y el candor de sus afectos, se hubiera quizá tenido por una gravísima falta, cuando no crimen punible; pero Señores, por Dios, un Obispo no es un Ministro de Estado, un sucesor de los Apóstoles, no es un embajador, no es un encargado de negocios; un Sacerdote no es ningun Pitt, ni Montes-

quieu; ni sus máximas pueden ni deben ser nunca maquiabélicas; ni sus atenciones falsas; ni sus palabras cumplimientos..... Esa política que llaman palaciega; esa cara risueña cuando el corazón arde en saña y en cólera y en deseo de venganza, esa conducta no es cristiana. ¿Y cómo la condenaba nuestro apreciable difunto? ¿cómo condenó esa falta de ingenuidad, ese doblez de palabras, esa escandalosa inconsecuencia que se nota entre nuestra conducta y nuestros principios, esa falsa política del mundo, esa urbanidad mal entendida que ha hecho del hombre un laberinto ininteligible, cuando debiera y pudiera sujetarse á leyes tan eternas y uniformes como el mundo físico en que vive! Abrid, Señores, abrid ese Sermon, que corre impreso predicado en Madrid por el P. Abad D. Vicente de Roman y Linares, Predicador de S. M.! (j) Oh! que palabras tan nobles! que lenguaje tan puro! que ingenuidad tan cristiana! ¿Quién hubiera dicho en el año quince al pasado Rey *diligite inimicos vestros*, con la ingenuidad con que lo dijo Linares? Quién sino él se atreviera á hablarle tan claro al Rey y á recordarle sus augustos deberes como Príncipe Cristiano? Quién antes que él le dijo á Fernando 7º «una cosa tengo que pedir, Señor, y es que se digne V. M. dirigir una mirada clemente y benigna á esas cárceles, á esos encierros y prisiones, ocupadas por tantos españoles, que deslumbrados con los brillos aparentes de la novedad, quisieron hacer feliz á su patria aumentando sus desdichas»? Quién, quién dijera en aquel tiempo á los Predicadores de S. M. y á sus Capellanes de honor, ensangrentados algunos contra una porcion muy distinguida de españoles «nada mas tengo que decir á vosotros, mis amados hermanos, sino que ameís con sinceridad y perdoneís de todo corazón á vuestros enemigos::: que cesen ya entre nosotros las discordias, las enemistades, los resentimientos, los disgustos y las disenciones: que vivamos tan unidos con los vínculos de la caridad, que como dice el Apostol S. Pablo todos sintamos una misma cosa y seamos de una opinion; *unánimes idipsum sentientes.*» ¡O palabras tan llenas

de unción como de ingenuidad y filantropía! O máximas verdaderamente apostólicas! cómo marcais el caracter franco é ingénuo del insigne Abad de S. Joaquin. (y) Y que ¿perdió algo por haber hablado así á un mal aconsejado Príncipe? Mucho se espuso, es cierto; pero la verdad al fin resplandece, como dice el gran Padre S. Agustin, y los eclipses que padece duran poco. El resultado fué abreviarse las causas, abrirse las cárceles, y callar aquellos ministros sanguinarios, que endurecieran el corazon de Fernando: el resultado de su ingénua peroracion fué el Obispado (r) que tan dignamente desempeñó despues y el aprecio particular del Monarca, y la buena memoria, y la gratitud de tantos infelices, de tantas caras esposas, de tantos inocentes infantes, de tantos y tan respetables sacerdotes como gemian víctimas de la emulacion y de la mas negra perfidia. Asi hablaba siempre, Señores, aquel hombre, aquel hombre apreciableísimo, aunque no fuera mas, que por su ingenuidad, y por su noble conducta. Oh! Quién me diera volverlo á oír hablándome de la alegría que sentia su alma al ver la buena disposicion del Rey, y los felices resultados, y el alivio que produjo su sermon á tanto desgraciado! Quién lo volviera á ver animadas sus facciones, al contemplar los felices efectos de hablar claro, como él decia! Pero ¿qué pocos son los que aprecian la verdad, y la ingenuidad, y el candor como merece! ¿Qué pocos fueron los que estimaron al Illmo. Sr. Auxiliar como debian! Propalada por el vulgo una opinion desfavorable y apoyada por personas de alto rango, y sostenida por leves defectos cuando mas de cortesía, hijos sin duda de su celo, de su honradéz y de candor; y no de soberbia, de elacion ó de otra causa, ha venido á sepultarse con la necia nota de mal genio. ¡Pluguiera al Cielo que su sucesor, y todos los que como él apacientan la grey santa de J. C., tuvieran la misma nota! siempre que con ella se consiguiera el decoro de los templos, y el buen porte de los Eclesiásticos y la regularidad de los claustros, y la instruccion y estudio de confesores y ordenandos como por fortuna tocamos ya! Siempre que el comporta-

miento del Illmo. Auxiliar de Sevilla y su casa y su conducta fuera tan decorosa tan honorífica para la dignidad, como ha sido la del pasado! Siempre que sus reprensiones tengan el mismo resultado, que el que generalmente tuvieron las de este hombre candoroso, las de este amigo ingénuo y consecuente.

Amigo verdadero, consecuente!!! Ay! y si me fuera dado quebrantar las leyes sagradas del sigilo, y deciros hasta donde llegó la consecuencia, el amor, y la virtud de este amigo! Quién hubiera sondeado aquellas interioridades, que solo me indicaba muy por encima algunas veces; pero que manifestaban bien claro el fondo de un corazón grande, interesante y benéfico! Yo le ví, Señores, llorar amargamente la muerte de un hermano; yo le consolé como pude: yo le acompañé al primer sufragio que inmediatamente dirigió á Dios por su alma! Tierno recuerdo de consecuencia fraternal! Yo le oí lamentarse de la inconsecuencia de los hombres; y afligirse por males que no pudiera remediar: yo le ví siempre igual con sus amigos; siempre pronto á servirlos, y á socorrerlos en cuanto pudiera; siempre atento á sus deberes..... Vosotros tambien le visteis, y mejor que yo, familia respetable. Vosotros sabeis cual era aquella igualdad de vida que observaba; cual aquel órden imperturbable; cual aquella constancia noble, que jamas degeneraba en terquedad. Oh! que fácil le hubiera sido y que comun es olvidarse en las altas dignidades de las relaciones antiguas, y de las consecuencias de la amistad; y de lo que se debe á la sociedad y á la familia! ¡Qué fácilmente degenera la consecuencia en uno de dos extremos en terquedad ó en condescendencias depresivas. Empero el Illmo. de Roman y Linares parece que se disponia por permission del Cielo, para brillar algun dia en la Iglesia bajo el benéfico influjo de aquella gran virtud que conserva la sociedad, que une á las familias, que suaviza los ímpetus del natural, y que le hace al hombre ser siempre el mismo, sin consideraciones al tiempo, á sus dignidades ó humor. Parece que se ensayaba como hombre privado en la importante virtud de la constancia, para sa-

berse algun dia sostener como Obispo en los trances mas difíciles de la vida, contra los tiros de la lisonja, y á pesar de su natural afable y bondadoso. Ved aquí, Señores, lo que le hacia tan amable, luego que se trataba una vez; luego que se depusiera aquella opinion anticipada, que preocupaba á muchos; luego que en su lugar se advertia aquel candor natural; aquella verdad, aquella ingenuidad castellana, y esta consecuencia tan poco comun entre los hombres. Estas virtudes fueron las que le recomendaron tanto para con el difunto Rey, para con su Córte y Cámara de Castilla, que á pesar de ser una muda reprehension de la falsedad, de la soberbia, é inconsecuencia que es tan comun, determinaron al fin hacerlas brillar en la Iglesia, apreciándolas en su justo valor, como ornamentos necesarios de un hombre público, de un Obispo, Padre y Tutor de todo un Pueblo.

Oh! acertado acuerdo! O sabia consulta! ¡Qué feliz fuiste en primero de Octubre de 1815! ¡Qué bien preveías lo que habia de ser con el báculo pastoral en la mano el insigne Abad de San Norberto! (g) Qué bien conociste que el candor, y la docilidad, y la verdad y la constancia del ingénuo Predicador de S. M. eran prendas mas para una Metrópoli que para el silencio, y la estrechura de los claustros! ¡Qué bien penetraste el verdadero caracter de Linares! Fernando! Qué digna eleccion para auxiliar al anciano Obispo de Canarias!!! Pero qué ¿querria tan fácilmente el Abad Premonstratense trocar su cándido y hermosísimo ropage por el pectoral mas precioso? ¿Dejaría aquella casa que con tanto afan habia dispuesto ya para su congregacion despues de la invasion de aciaga memoria, por el palacio mas elegante y magnífico? ¿Cambiaría su vida arregladísima, monástica, por las irregularidades y molestias de la episcopal? Querria ser Obispo?.... Ah! Emmo. Sr.; qué anticipadamente sintió el enorme peso de la dignidad! ¡Y como reusaba dejar su claustro por una vida tan agitada, tan incómoda, tan amarga como es la de un Mitrado! ¡Qué temprano sintió los disgustos que le habia de acarrear el Episcopado atendido su caracter, su constancia, y su celo! Qué de lejos

vió la muerte!.... Pero las instancias de un Rey, y de una Córte, y de una Orden que juzgaban el tal paso como de rigorosa justicia é importantísimo para la Iglesia, le hicieron ceder al hombre mas de bien, y creer que asi era la voluntad del Señor. En efecto parece que lo era; y en el mismo dia cumpleaños de la confirmacion del Premostrato por Honorio 2º, y no Calixto como equivocadamente dice el diccionario de nuestra lengua, fué consagrado Obispo de Dan-Sara con destino á Gran Canaria el P. M. D. Vicente de Roman y Linares. (I)

O Templo suntuoso del Real Monasterio de Señoras Salesas de Madrid! Tu le viste en el acto mismo de unirlo, pueblo Madrileño! tu le observaste de cerca cuando vistió por primera vez el vestido episcopal.... ¡Qué bien dejaba presentir todo el ceremonial de la consagracion el celo santo, que iba á formar desde aquel dia el caracter mas notable de su vida Pastoral! ¡Bajo qué felices auspicios entró en el episcopado! El Santo y sabio Obispo Castrillo, auxiliar entonces de Madrid, digno por cierto de mejor suerte, y de nuestra eterna memoria, fué el Illmo. Consagrante..... Todo auguraba bien en el acto: (II) pero era necesario partir para su destino. Oh! con qué amor se despidió de su madre, de su familia y amigos! Con qué valor se hizo á la vela! Nobles habitantes de las Islas Fortunadas! ahora sí que se va á cumplir toda la idea de vuestro nombre! Disponéos á recibir el mejor presente que le hace el Cielo á la tierra: esperad que ya llegará un Obispo diligente, irrepreensible, sobrio, adornado de todas las virtudes, honesto, caritativo, docto, continente, y amante del arreglo de su casa y de su Iglesia: no soberbio, no iracundo, no vinolento, no deseoso de riquezas; no litigioso, no terco, no intolerante; sino dispuesto á seguir la mejor opinion como sea segun la sana doctrina, para poder exortar con máximas saludables, y argüir y convencer á los que contradicen. Recibe á tu auxiliar, Gran Canaria, y di que ya tienes Obispo..... Señores: como la ligera niebla corre por ameno valle luego que el sol comienza á calentar, asi

los desórdenes públicos de las islas desaparecieron, luego que el nuevo Obispo se presentó en Tenerife; y á proporcion que desplegab su celo apostólico, los Isleños naturalmente afables, bondadosos y cristianos, parece que iban tambien mudando de aspecto, y convirtiéndose en jardin ameno aquel parage de plantas preciosísimas descuidadas. Siete años trabajó nuestro infatigable Obispo en aquella viña escogida; y en todos siete acreditó su caracter constantemente sostenido, su celo, y su caridad. Vosotros amabilísimos Isleños: vosotros solos podeis deponer en esta noble causa: vosotros fuisteis testigos de sus primeros pasos en la carrera episcopal: pero ya dareis un público testimonio de vuestro aprecio cuando se despida de vosotros.

Entretanto donde acreditó mas su actividad, su celo, y su caracter nuestro difunto, fué en el noble desempeño con que dió cumplimiento á la comision que recibió por los años 1819, (n) para plantear la nueva silla episcopal de S. Cristobal de la Laguna en Tenerife. Oh! qué contradicciones se presentaban al principio! qué dificultades tan insuperables! qué penosa era la empresa! Pero al Auxiliar de Gran Canaria nada le embaraza, nada le estorba, nada es capaz de entibiar su celo por el bien y la prosperidad de la Iglesia, ni su amor y fidelidad al Soberano. Conocia muy bien que la disposicion del Rey era justa, piadosa, importantísima: sabía que las siete islas era casi imposible que estuviesen bien servidas por un solo Pastor: sabía que los fieles Canarios contribuian con cuotas muy suficientes para sostener con decoro dos Obispos: vista la utilidad que reportaba de la desmembracion toda la Iglesia, y principalmente aquella porcion escogida, se hizo cargo de todas las circunstancias, y desde luego se propuso obedecer á la necesidad, y á las órdenes superiores del gobierno. Para esto escribió, trabajó, sufrió disgustos, fué calumniado, se defendió con honradéz, y en menos de un mes de contínuos debates siempre contestados con firmeza, dió concluida la obra; plantó la nueva Catedral en la Parroquial de Ntra.

Sra. de los Remedios, y dispuso todas las cosas para cuando llegase el nuevo Obispo, publicando inmediatamente la nueva division del territorio de las islas: dándose con esto el Rey por bien servido, el pueblo por contento, y él por suficientemente remunerado con solo haber hecho bien.

¿Y quién no creyera que á un trabajo tan precioso se habia de seguir una récompensa digna? (ñ) Pero la Providencia lo disponia de otro modo: una enfermedad crónica y penosa (o) fue el premio de sus tareas apostólicas, y de su celo: una injusta persecucion fue su descanso; y una serenidad imperturbable el caracter de nuestro Santo Obispo: que á pesar de todo jamas desmayó su amor á unas obejas que casi miraba como propias hasta el último momento, en que por dictámen de los médicos y consultando á su salud le fue preciso dejar el territorio de las Islas. Ay isleños! Vuestras contestaciones de despedida y las suyas serán un monumento eterno tan glorioso para vosotros como honorífico para el mas activo y celoso de los Obispos. ¿Y si tanto dolor os causó verlo salir para la Península; si tanto os afligisteis al acompañarlo hasta el puerto de Santa Cruz de Tenerife ¿qué os hubiera sucedido, si como nosotros le hubieseis acompañado hasta la tumba?.... No se como prosigo; Señores..... Al fin despues de un viaje penosísimo en que fue robado por dos veces, y otras tantas estuvo para padecer el mas horroroso naufragio, llegó á España: y á pesar de las instancias del Rey y de su nuevo nombramiento para que volviese á Canarias, (p) renunció constantemente, insistiendo en aquellas palabras tan dignas de su pluma, como de la generosidad, y constancia de sus sentimientos. Y he aquí, Señor, decia en su segunda renuncia, el principal motivo (su salud) y á mi parecer fundado, para una renuncia, que si no la hiciera ahora, tendría que hacerla muy pronto desde Canarias. Y si esto sucediera, como lo temo ¿qué doloroso no sería para V. M. ver otra vez vacante una Silla, que lo está ya hace ocho años, y que clama por su Pastor? ¿Y qué dirían los Isleños, que

”vieron y supieron mi precipitada salida de las Islas solo por atender
 ”á mi salud? Ay! Señor, dirían, ó mas bien, se escandalizarían y
 ”ya no me mirarían como Pastor celoso, que siempre les prediqué
 ”el desasimiento de las cosas terrenas, y el desprecio de las rique-
 ”zas mundanas; sino como un hombre ambicioso, sobre cuyo cora-
 ”zon pesaron mas treinta ó cuarenta mil pesos, que el beneficio im-
 ”ponderable de la salud:” ved aquí el language de la verdad: nueva
 prueba de constancia. Verdad y constancia que no pudo desatender
 el Monarca, ni desmintió jamas el mas ingénuo y consecuente de los
 Obispos: verdad, ingenuidad, celo y constancia que conservó hasta
 el último instante de su vida.

(q) Sevilla! Metrópoli hermosa! Pueblos todos de la Diócesis!
 Qué altamente gravados conservareis los caracteres de vuestro Obispo
 Auxiliar! ¿Habrà aldea, Señores, habrá Iglesia que no refiera algu-
 na particularidad graciosísima del Illmo. difunto? Cuando se olvida-
 rá Sevilla, del que vió en lo mas crítico del cólera con el sagrado
 crisma en la mano, consolando á unos, confirmando á otros y ani-
 mándolos á todos con valor hasta que contrajo la temible enferme-
 dad? Cuando se olvidará Sevilla de las reprensiones de su Obispo!
 Ay! testimonios irrecusables de su celo apostólico, de su deseo de
 solemnizar los actos mas augustos de nuestra Religion Santa, de su
 espíritu, de su grandeza de alma, de su generosidad, y de su cons-
 tancia: rasgos hermosísimos que desfigurará el vulgo, la ignorancia
 ó la malicia á su antojo y como quiera; pero que mirados á buena
 luz no podrán menos de dar el bosquejo mas acabado del caracter
 firme y sostenido de los Santos. Sí, Sr. Emmo. firme y sostenido, co-
 mo mandaba el Apostol á sus discípulos Tito y Timoteo. Pues qué
 ¿no se le dice al Obispo mas que *sobrius esto*? No se le dice al Obis-
 po mas que lo que mandaban los filósofos antiguos *sufre y abstente*?.....
 No es al Obispo á quien se le dice á renglon seguido y por el mis-
 mo Apostol *insta oportune, importune: argue, obsecra, increpa*? Sí,
 Vicente! ¿Qué bien lo entendiste tu! Sigue: no temas. Si ves desór-

denes en las Iglesias ó en los fieles, *increpa*, reprendelos: si notas irregularidad en las clausuras, *increpa*: si adviertes descuidos en los encargados y Ministros de las Iglesias, si pereza ó desaseo, *increpa*: si se te presenta algun Sacerdote que en su traje ó compostura desdiga de la humildad y modestia que profesára, *increpa*: si entra la disolucion en el Clero, ó en el Pueblo, si en uno ú otro adviertes hipocresía, vanas creencias, supersticion, impiedad, irreligiosidad, ó decae la caridad, *increpa in omni patientia et doctrina*: reprendelo con toda paciencia y con todo el lleno de tu doctrina, ó como se te dice en otra parte, reprendelo mas con tus ejemplos, que con tu doctrina: estas, Señores, estas eran las contínuas reprensiones de nuestro Obispo: esta era toda su nota de mal genio: (u) porque el celo santo de la casa de su Dios le devoraba: porque quiso ser del número de los pocos, para serlo del de los escogidos, como dice el gran P. S. Agustin: porque no quiso decir en ningun dia como el Profeta *vae mihi quia tacui*, ay de mi, porque callé: porque esperaba por momentos que se le dijese como en efecto sucedió cuando menos lo esperára *Redde rationem villicationis tuae*: dá cuenta de tu administracion y de tu encargo: porque temió á la muerte: fué Obispo bueno. (v)

Emmo. Sr.: son las Dignidades, y principalmente las eclesiásticas como las atalayas ó torreones en una fortaleza á donde todos miran: los enemigos para asestar mejor sus tiros, y los amigos para colocarse en ellas ó junto á ellas, como puestos mas seguros: son como los fanales que sirven de guia á los navegantes del gran mundo: son las centinelas avanzadas de cuya vigilancia pende casi siempre la salvacion de la plebe. Y asi como son los primeros á recibir los homenages, las atenciones, y respetos de los inferiores; asi tambien deben ser los primeros á merecerlos, no olvidándose de los preceptos y consejos del Evangelio, ni de aquella máxima profana, pero cierta, como hija del conocimiento del corazon del hombre, *si quieres ser amado, ama mucho*. Amor, respeto y confianza, que ja-

mas conseguirán los superiores mientras no se convenzan, como el Auxiliar de Gran Canaria y Sevilla de que la debilidad en un Magistrado es el mayor de los defectos; que la indeliberacion, la falta de ingenuidad, y la inconstancia no lo son menos. Y como se convenció de estas verdades el difunto! Como descubrió el gran secreto, ese gran secreto tan necesario para todos los que mandan hombres, si quieren mandar como hombres; ese difícilísimo secreto de hacerse amar y respetar á un mismo tiempo! Ah! Señores ¿cómo se ha de hacer amar y respetar una autoridad, en quien pueda mas el interes, ó la lisonja que la mas clara justicia? Cómo se hubiera nuestro difunto hecho amable, sin caracter ó con el preciso solamente para sostener tal ó cual género de virtudes, aquellas por cierto mas fáciles de contrahacer y en que cabe mas bien la ficcion, la maña, y la hipocresía? Cómo se hubiera hecho respetar un Obispo, si con su ignorancia hubiera burlado las mas felices esperanzas, y lo hubiera resuelto todo por mero capricho ó consultando solo á necios aduladores, que nunca faltan de alrededor de los que mandan, y que son los que mejor se acomodan con los vicios, y temen mas á toda reforma prudente, porque descubriria lo basto y maldito de su hilaza? Cómo mereceria hoy nuestro amado difunto el título de constante, magnánimo, emprendedor, si se hubiese inclinado, y no por virtud, á lo mas bajo; si hubiese odiado la luz como dice el Evangelio; si hubiese protegido al ignorante; si hubiese llamado innovaciones peligrosas á la correccion mas necesaria de abusos; si hubiese temido mas la nota de reformador prudente, que la de inerte, supersticioso, hipócrita, ó parricida; si como fragil y deleznable barro se hubiese desecho con las aguas ligeras de la lisonja, y endureciéndose como piedra al calor de la mas declarada justicia. Ved aquí la causa de tantos males en la Iglesia: ved aquí el principal cuidado de nuestro Obispo difunto. Cielos! Porqué no quisisteis darle toda la salud necesaria para que se hubiese encargado por sí del cuidado, y gobierno de una Iglesia? Entonces, Señores, entonces se hubiera visto todo el

lleno de sus virtudes pastorales: entonces si que hubiera él podido manifestar mas á las claras sus bellas disposiciones, y la grandeza de su alma, y su constancia: entonces sí, que no podría yo concluir mi oracion tan fácilmente. Pero por lo poco que he dicho, por lo poquísimo, que he podido decir atendido el corto tiempo, que se me ha concedido para discurrir sobre este asunto; por lo mucho que no he podido ni debido decir desde este sitio, pero que la fama y la historia transmitirán hasta la mas remota posteridad, de este hombre tan candoroso, tan dócil en su vocacion como en sus estudios, en su trato familiar y en su órden: de este noble Castellano; de este ingénuo Predicador, que sin respetos ni temor dijo siempre la verdad: de este amigo tan consecuente en la prosperidad como en la desgracia, en el siglo como en el claustro, de Abad Premonstratense como de Obispo Auxiliar de Gran Canaria y Sevilla; por lo que los fastos de aquella Iglesia conservan, y lo que vieron todos desde que puso su pie en el territorio de aquellas afortunadas Islas, hasta que le fue preciso dejarlo por causa de su salud y hasta su despedida para la Península: por lo que hemos podido observar en el corto tiempo que ha estado con nosotros aunque como un mero Coadjutor: por la constancia, celo, y firmeza, que ha mostrado bajo los tres caracteres de Obispo Auxiliar, Presidente de la Sala de Examinadores Sinodales, (s) y Visitador General de todos los Monasterios y Conventos de Religiosas sujetos al ordinario: (t) por lo que bajo todos aspectos nos recuerda el nombre solo y la memoria de D. Vicente de Roman y Linares, creo que hay sobrado fundamento para apropiarle los títulos de *Hombre amable*, *Obispo bueno*: y para creer como piadosamente creemos, que su muerte habrá sido de aquellas que el Espíritu Santo marca con el dulce epiteto de dichas: *Beati mortui qui in Domino moriuntur*.

Mas como en este punto nadie puede estar seguro, mientras la Iglesia no habla; por tanto Emmo. Sr., respetabilísimo auditorio, debemos temer mucho, y aprovecharnos de estos importantes avisos,

que se nos dan de tiempo en tiempo, para que conozcamos lo equivocado de nuestras ideas, lo grosero de nuestras ilusiones, lo ridículo y aun absurdo de nuestros caprichos, y desvarios, la vanidad y corta duracion de todo lo terreno. Sola la virtud es inmortal, y el hombre que la practica hasta el fin, será feliz eternamente. No nos olvidemos jamas de esta máxima importante, que fue la que formó el caracter firme, ingénuo y activo de nuestro Illmo. Sr. D. Vicente de Roman y Linares: no olvidemos nunca su nombre: recordémoslo con la mas tierna efusion de nuestros corazones sensibles, y cristianos. Y por si acaso el tiempo quisiere borraros hasta su memoria (que no es fácil); que este dia, y este fúnebre aparato, y estas solemnes exequias, y este respetable concurso, y este templo, y el Dios que lo preside sean testigos del último honor que le hacemos al hombre mas amable, al Obispo mas digno de nuestra gratitud, y de nuestros sentimientos religiosos á favor de las almas de los cristianos difuntos.

Y tu ¡Dios santo y misericordioso! que escojes para ti los que ves que se han de hacer dignos herederos tuyos: tu que sabes quien te sirve, y pagas hasta el último cuadrante de lo que merecen las buenas obras de los hombres: no entres en juicio con tu siervo, con tu apostólico siervo Vicente, porque aunque á nuestra vista sus obras le hacen recomendable, teme mucho, y tememos todos que si tu gracia no le acorre, no podrá evadirse de tus venganzas. Líbralo pues, buen Dios, de la boca y garras del leon formidable: que no se trague el Averno un alma tan noble, que tanto te costó redimir. Recibe estas piadosas exequias, que te hacemos, como sufragio, para espíar los defectos leves, las faltas ocultas, las reliquias de los pecados de tu apostólico siervo, nuestro Obispo, nuestro Maestro y Pastor: recíbanlo tus Angeles en el gran seno de Abraham; y por tu misericordia infinita descansa ya su alma en paz con las de todos los fieles difuntos por eternidades en tu gloria: *Anima ejus, et animae omnium fidelium defunctorum per misericordiam Dei, requiescant in pace.*

A M E N.

-(12)-

NOTICIAS

Pertenecientes á la vida

del Illmo. Sr. D. Vicente de Roman y Linares

Obispo de San-Sara, Auxiliar de Sevilla.

(a) **E**l Illmo. Sr. D. Vicente de Roman y Linares nació en la ciudad de Valladolid el dia 3 de Abril de 1767.

(b) Fueron sus padres D. Crisanto de Roman y Doña Escolástica Linares.

(c) Tomó el hábito de Canónigo regular Premonstratense en el Imperial Monasterio de N. S. de la Vid en 20 de Mayo de 1782, y profesó al siguiente de 1783 el dia 8 de Junio.

(d) El 15 de Octubre del mismo año llegó al Monasterio de S. Pelayo para estudiar Filosofía: el 7 de Noviembre de 1785 pasó á Salamanca á estudiar Teología y en 24 de Junio de 1788 ya fué destinado á la pasantía de Valladolid.

(e) En 27 de Mayo de 1790 fué al Monasterio de N. S. de la Vid con el título de Lector. En 18 de Mayo de 1792 pasó al Monasterio de N. S. de Retuerta con el de Predicador mayor, y Párroco de aquella feligresía, y Maestro de los jóvenes que se educaban en aquella casa. En 19 de Mayo de 1795 fué destinado con el mismo cargo de Predicador mayor al Monasterio de S. Norberto de Madrid. En Mayo de 1805 fué electo Procurador General de la Congregacion.

(f) En 7 de Noviembre de 1804 fué nombrado por el Sr. D. Carlos 4.º su Predicador con título de Maestro; y tomó posesion de esta plaza en 29 de Junio de 1805 en la Real Capilla de Madrid.

(g) En 5 de Febrero de 1806 fué nombrado Presidente de S. Norberto de Madrid en virtud de orden de S. M.

(h) En la ciudad de Cadiz á donde emigró en tiempo de la invasion francesa fué nombrado Capellan del Consejo de Castilla, cuyo destino desempeñó hasta la estincion de aquel cuerpo por las Cortes generales y extraordinarias.

(i) En el año de 1814 volvió á Madrid y nombrado Abad de S. Joaquin (vulgo Afligidos) pasó á vivir por Diciembre á la casi arruinada casa dicha y en 22 de Abril de 1815 fué electo Abad de S. Norberto de Madrid y tomó posesion de la Abadía en 29 del mismo mes.

(j) El dia 10 de Febrero de 1815 predicó á S. M. un Sermon en su Real Capilla, con motivo de concurrir en ella el Jubileo de las cuarenta horas, en que por primera vez se le habló á Fernando 7.º desde el púlpito de el perdon de los enemigos, de olvido de lo pasado, y de amnistía para todos los que gemian en las cárceles y calabozos: este Sermon corre impreso, y á él se le atribuyó entonces el no haberse ensangrentado mas el furor del oscurantismo. Por el espresado Sermon sufrió el Illmo. Sr. D. Vicente, los tiros de la maledicencia en general, y en particular de ciertos Ministros llamados de paz, de los que uno de ellos tuvo la osadía de animar al Rey á que no reconociese como buenas las espresadas ideas de clemencia y de piedad por ser de liberales.

(k) En 1.º de Octubre del mismo año de 1815 fué electo Obispo Auxiliar de Canarias: cuyas preces se dirigieron á Roma en 15 de Abril de 1816; y en 22 de Julio del mismo año fué preconizado en Roma.

(l) Habiendo venido las Bulas por Agosto no pudo consagrarse por falta de medios para los gastos precisos hasta el dia 16 de Febrero de 1817. La Consagracion fué en la Iglesia del Real Monasterio de Sras. Salesas: y el Consagrante el Illmo. Sr. D. Luis Gregorio Castrillo, Obispo de Lorima Auxiliar de Madrid. Diputado despues á Cortes por la Provincia de la Mancha; y Pastor digno de mejor suerte por su candor, por su ciencia y por su virtud sin ficcion.

(ll) En 22 de Mayo del mismo año de 1817 salió para Cadiz desde Madrid y se embarcó para Canarias el dia 3 de Agosto, llegando con navegacion próspera á Sta. Cruz de Tenerife el 12 del mismo mes.

(m) En el mismo año recibió el nombramiento de Vicario general castrense de las Islas.

(n) En 16 de Noviembre del año de 1819 recibió Comision Apostólica y regia para la division del antiguo Obispado de Canarias, y ereccion de nueva Silla en la ciudad de S. Cristobal de la Laguna en Tenerife: y el 21 de Diciembre del mismo año instaló en dicha ciudad el nuevo Cabildo Cathedral en la Parroquial de Ntra. Sra. de los Remedios y publicó el Edicto de division del antiguo Obispado, desmembrándose las Islas de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro.

(ñ) En este mismo año fué propuesto por toda la Cámara de Castilla para el Obispado de Gran Canaria: mas la propuesta no tuvo lugar por la oposicion de algunos personajes que rodeaban á S. M.

(o) Por este mismo tiempo contrajo en las Islas una enfermedad crónica,

que los médicos graduaron de peligrosa, si no mudaba de clima: y en efecto el 18 de Agosto de 1824, se embarcó en el puerto de Santa Cruz de Tenerife para la Península, á donde llegó despues de un penosísimo viage en el que fué robado dos veces por los corsarios Americanos, y otras dos estuvo en inminente riesgo de naufragar.

(p) En 4 de Enero de 1825 fué nombrado por S. M. para el Obispado de Gran Canaria, por promocion del Illmo. Sr. D. Manuel Morete á la Iglesia de Astorga; y renunció por dos veces alegando su enfermedad de la que iba convalenciendo en la Península.

(q) Con este motivo aunque gozaba de una pension de 5000 ducados sobre las Mitras de Gran Canaria y Tenerife, se convino con el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla en quedarse de Auxiliar, solo por tener un título para trabajar en el Ministerio Pastoral; y en efecto lo propuso á S. M. y este lo nombró para dicho cargo y Dignidad; cuyas Bulas se espidieron en Roma á 6 de Mayo de 1826.

(r) Es difícil ponderar cuanto trabajó en el Ministerio desde este tiempo; ni el celo y firmeza de caracter con que supo sostenerse en la competencia mas delicada que puede ofrecérsele á un Obispo Auxiliar. Y sin entrar aqui en discusion sobre el derecho que compete al Obispo sobre aquellos á quienes impone las manos, solo diremos que todo su gran empeño fué siempre no imponerlas contra su conciencia, ni sobre personas ignorantes.

(s) El dia 22 de Febrero del año de 1829 fué nombrado Presidente de la Sala de Sinodo, por el Emmo. Sr. Cardenal, y tomó posesion el 28 del mismo mes: en cuyo desempeño acreditó cuanto puede un Obispo que quiere de veras el decoro, y la instruccion de los Ministros de J. C.

(t) Por el mismo tiempo el mismo Señor lo nombró Visitador general de todos los Conventos de Religiosas y Beaterios sujetos á la jurisdiccion ordinaria: cuyo destino tal vez acelerára los preciosos dias de su vida, pues que recto en todo era enemigo de chismes y de vagatelas.

(u) La nota de mal genio del Illmo. Sr. Obispo Auxiliar de Sevilla, ha consistido en no haber querido jamas transigir con la impiedad, con la hipocresía, con la supersticion, ni con las ideas necias de los hombres. Su vida ha sido una continúa lucha contra estos monstruos, y en Canarias, y en Sevilla ha conseguido tantos laureles, cuantas ocasiones se le han ofrecido en que ostentar su magnanimidad y caridad ilustrada.

(x) Murió el dia 29 de Marzo á las cinco de la tarde de una calentura apoplética, que le duró cinco dias. ¡Quiera el Cielo que haya recibido ya el premio de las almas grandes y de la verdadera virtud!

que los médicos graduados de Bellas Artes, al no mudaba de clima y en efecto el 13 de Agosto de 1811, se embarcó en el puerto de Santa Cruz de Tenerife para la Península, á donde llegó después de un penoso viaje en el que fué asediado por las enfermedades americanas, y otras que causan en in-
minente riesgo de naufragar.

(b) En la noche de 1811 fué nombrado por S. M. para el Obispado de Gran Canaria, por orden del Sr. D. Manuel Morúa á la edad de 40 años, y repugnó por sus pocas fuerzas al nombramiento de la que iba con-
vencido en la Península.

(c) Con este motivo se le concedió un sueldo de 5000 reales anuales para las Indias de Gran Canaria y Tenerife, se exortó con el Sr. D. Juan de los Rios, Arzobispo de Sevilla en su lugar de Auxiliar, solo por un año, para trabajar en el Ministerio Fiscal; y en efecto se propuso á S. M. y con lo nombrado para dicho cargo y dignidad; cuya Real cédula se expedió en
Roma á 6 de Mayo de 1812.

(d) En dicho punto se le dio un sueldo de 6000 reales anuales, más al año y á fin de dar un carácter con que se le contara en la contabilidad más elevada que puede darse á un Fiscal. Y así como aquí se dis-
cusionó sobre el Sr. D. Manuel Morúa, y sobre otros señores que se le presentaron para ocupar el cargo, no se le concedió, no se le concedió.

(e) En el mes de Agosto de 1812 fué nombrado Fiscal de la Sala de Sima, por el Sr. D. Juan de los Rios, y tomó posesión el 22 del mismo mes en cuyo destino se le dio un sueldo de 6000 reales, y se le dio el
decano, y la jurisdicción de los señores de S. C.

(f) Por el mismo tiempo el Sr. D. Manuel Morúa fué nombrado Fiscal de todas las Contas de Religiosos y Beneficencias y de las jurisdicciones eclesiásticas cuyo cargo no tal vez excediera las facultades que de su Real cédula se le dio en
tanto era sueldo de clima y de vacante.

(g) La Real de mi Real cédula Sr. D. Juan de los Rios, Arzobispo de Sevilla, en con-
sultando en no haber podido jurar con la Real cédula, con la Real cédula con la suplicación, al con las Real cédulas de los señores de los señores de las Indias, y en Canaria, y en Sevilla en con-
sultando tanto puntos, como ocasiones se le han ofrecido en que ocurrir en
magistrado y fiscal de la Real.

(h) Muerto el Sr. D. Juan de los Rios á las 12 de la tarde de una colera aguda, que le duró cinco días; Quiera el Cielo que haya recibido ya
el premio de las altas dignidades y de la verdadera gloria!